CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO, VEHÍCULOS, INMUEBLES, PLANTAS E INSTALACIONES

NUMERAL 14: DEL ARTÍCULO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NUMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Por este medio hago del conocimiento público, que la Municipalidad de Iztapa, Escuintla, no se elaboran **Contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones,** durante el mes de agosto del año dos mil veintiséis.

LCDA. MARÍA RAQUEL CASTILLO SALES
Secretaria Municipal
Municipalidad de Iztapa, Escuintla

01 al 31 de agosto 2026